

# Manifiesto de UNI MEI sobre un Servicio Público de Radiotelevisión independiente

1 de octubre 2014

El presente manifiesto está dirigido a los gobiernos, autoridades regionales, ejecutivos de radiodifusoras públicas, el público y a todos los trabajadores de los medios de la comunicación.

Un Servicio Público de Radiodifusión independiente y de alta calidad es esencial para la libertad de expresión, la libertad de información, así como para la toma de decisiones de los ciudadanos en una sociedad democrática. Los servicios públicos de radiodifusión también tienen un papel central en la producción de programas en todos los medios audiovisuales, a la vez que reflejen la rica diversidad cultural de las sociedades.

## 1. Independencia de los Servicios Públicos de Radiodifusión

- **Asegurar la independencia económica y política**

Las condiciones en todo el mundo para el funcionamiento democrático e independiente de un Servicio Público de Radiodifusión se han deteriorado y deben ser mejoradas y adaptadas en virtud de los retos de una economía global digitalizada. Las políticas de austeridad impuestas por los gobiernos en las radiodifusoras, con frecuencia, ocultan un intento de controlar, silenciar o liberalizar el Servicio Público de Radiodifusión como una voz independiente y crítica en la esfera audiovisual. Estas políticas nunca pueden justificar el cierre de un Servicio Público de Radiodifusión y hay que oponerse a ellas.

La excesiva comercialización de la prestación del Servicio Público de Radiodifusión pone en peligro la independencia de su línea editorial. Debilita la oferta de una programación equilibrada entre noticias, entretenimientos, deportes, documentales, drama y otros géneros y difumina las distinciones entre la radiodifusión pública y la comercial.

Los consejos y comités de dirección de las radiodifusoras públicas tienen que ser independientes. Es necesario implementar regulaciones efectivas en el ámbito local, nacional e internacional que protejan a las entidades públicas de radiodifusión contra la excesiva influencia de los gobiernos, los partidos políticos y los intereses económicos. La independencia económica y política de las Entidades de Radiodifusión Pública va de la mano con el acto de garantizar la libertad y el pluralismo de los medios.

- **Defender el pluralismo de los medios y promover la diversidad cultural y una programación de alta calidad**

Las entidades de radiodifusión pública juegan un rol primordial en la contribución del pluralismo de los medios brindando noticias e información de alta calidad, imparciales e independientes y una programación basada en la diversidad.

El periodismo imparcial, ético e investigativo, la protección de las y los periodistas y trabajadores de los medios y el acceso irrestricto a las fuentes de información son un requisito previo para desempeñar este trabajo. También requiere que los gobiernos y las entidades radiodifusoras públicas de radiodifusión garanticen la independencia de las y los profesionales de los medios, especialmente la de los editores, en el ejercicio de su profesión. Los gobiernos tienen que cumplir con los criterios en derechos humanos nacionales, internacionales y regionales, según lo establecido por las Naciones Unidas, OSCE y el Consejo de Europa<sup>1</sup>.

Un servicio público de radiodifusión de alta calidad, debe ser universal y llegar a todos los grupos de la sociedad y minorías con la transmisión de contenidos diversos, fomentando la expresión de la diversidad cultural<sup>2</sup>. Los contenidos de la programación de la radiotelevisión pública deben defender los valores universales de los derechos humanos, promover la igualdad de géneros y combatir todas las formas de discriminación.

Por último, las radiodifusoras públicas también tienen que comprometerse a promover y producir contenidos de alta calidad e invertir en todos los géneros de programación original doméstica y mediante producciones independientes. Las regulaciones en el ámbito nacional e internacional deben ser adaptadas a las realidades de la globalización y la distribución en línea de los contenidos para mantener y desarrollar la capacidad de los radiodifusores públicos para producir, comisionar y distribuir programación original. Los servicios públicos de

---

<sup>1</sup> En particular en la Resolución 1920 (2013) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre El Estado de la Libertad de los Medios de Comunicación en Europa, 24 de enero 2013; Recomendación (2007)3 del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados miembros, de 31 de enero de 2007, sobre la misión de los medios de comunicación de servicio público en la sociedad de la información

<sup>2</sup> Según se define en la *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*

# Manifiesto de UNI MEI sobre un Servicio Público de Radiotelevisión independiente

1 de octubre 2014

radiodifusión deben preservar una variada gama de programas de manera tal que reflejen la historia y cultura de su sociedad.<sup>3</sup>

En el entorno digital, el acceso a los archivos es una parte importante de la función de la radiotelevisión pública, que a su vez debe ser financiada de manera adecuada.

- **Garantizar gobernanzas y gestiones responsables de los Servicios Públicos de Radiodifusión**

Las estructuras de dirección de las radiodifusoras públicas tienen que rendir cuentas ante los ciudadanos y su personal sobre las decisiones clave que afectan la independencia del Servicio Público de Radiodifusión. Esto incluye las decisiones sobre reestructuración y subcontratación de los empleados de las radiodifusoras públicas, así como las principales decisiones que afectan la independencia política y económica del Servicio Público de Radiodifusión. La Independencia y la propiedad de los medios de Comunicación deben ser transparentes y deben ser supervisadas en intervalos regulares.

La rendición de cuentas atañe una amplia gama de temas y va más allá de la gestión financiera y la gobernanza. Incluye también el compromiso de las radiodifusoras de garantizar una programación que respete la diversidad e igualdad, el acceso igualitario, los derechos ciudadanos fundamentales, la libertad de expresión y la protección de los contenidos.

## 2. Financiación sostenible del Servicio Público de Radiodifusión en la economía digital global

- **Financiación sostenible y estable**

El Servicio Público de Radiodifusión necesita recibir una financiación apropiada y sostenible que le permita llevar adelante su misión como servicio público con un alto grado de profesionalidad e independencia. Independientemente de los modelos de financiamiento democrático del Servicio Público de Radiodifusión que existen en el mundo, la financiación del Servicio Público de Radiodifusión debe amparar la capacidad de las radiodifusoras públicas de adaptarse y desarrollar programaciones y servicios según los cambios tecnológicos, estructurales y económicos de una economía digital global.

## 3. Calidad de empleo para un Servicio Público de Radiodifusión de calidad

- **Empleos de alta calidad**

Un Servicio Público de Radiodifusión sostenible con servicios de alta calidad depende de una fuerza laboral capacitada que goce de buenas condiciones de trabajo. Esto implica una remuneración justa para los creadores y otros trabajadores de los medios de comunicación, acuerdos laborales que permitan conciliar la vida laboral y personal de manera adecuada, respeto por los niveles de salud y seguridad e inversión permanente en la formación de las y los trabajadores. Contar con buenas condiciones laborales es clave para sostener una mano de obra altamente cualificada y la capacidad de las radiodifusoras públicas de producir programas de alta calidad.

El trabajo no declarado, los salarios bajos, el empleo precario y la gestión orientada a las ganancias son perjudiciales para el desarrollo de una fuerza laboral calificada y un Servicio Público de Radiodifusión de alta calidad.

La toma de decisiones de gobierno de las radiotelevisiónes públicas debe contar la participación activa de los trabajadores y, como servicio público, debe estar abierta a las opiniones y propuestas de la ciudadanía.

- **Inversión en capacitación y acceso a los esquemas de aprendizaje continuo**

En tiempos de rápidos cambios tecnológicos, los trabajadores del Servicio Público de Radiodifusión deben recibir recursos para mejorar sus destrezas y capacidades de manera continua, sin importar la condición de empleo del trabajador y el tipo de contrato. Invertir en las capacidades y competencias es una condición previa para un Servicio Público de Radiodifusión de alta calidad y crea las condiciones para una innovación exitosa en servicio

<sup>3</sup> Expresado como por ejemplo en el Protocolo de Ámsterdam sobre el servicio público de radiodifusión.

# Manifiesto de UNI MEI sobre un Servicio Público de Radiotelevisión independiente

1 de octubre 2014

público audiovisual. Todas y todos los trabajadores del Servicio Público de Radiodifusión necesitan beneficiarse del derecho al aprendizaje continuo y a licencias de capacitación retribuidas.

- **Diálogo Social Efectivo**

La calidad de empleo también requiere un firme compromiso de los gobiernos y los directores de las radiodifusoras públicas en un diálogo social efectivo y una negociación colectiva con los sindicatos. El diálogo social debe estar abierto a todo tipo de trabajadores, incluso los que están en situación atípica de empleo, como los empleados por cuenta propia, independientes y con contrato parcial.

El Diálogo Social juega un importante rol en la estructuración del mercado laboral y permite adaptarse a las necesidades específicas de los directivos y trabajadores en todo el sector y a nivel de la empresa.